



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025



JULIO 2026



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



2. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

3. Descripción General del Municipio.

Cocorná es un municipio Colombiano ubicado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita al norte con El Santuario y Granada; al este con Granada, San Luis y San Francisco; al sur con Sonsón y El Carmen de Viboral; y al occidente con El Carmen de Viboral. La cabecera municipal se encuentra a 80 km de Medellín, la capital departamental. El municipio tiene una extensión de 210 km², pertenece a la Provincia de Aguas, Bosques y Turismo.

El municipio se caracteriza por su riqueza hídrica, con múltiples fuentes de agua, cascadas, charcos y ríos, lo que lo convierte en un destino importante para el ecoturismo y deportes de aventura. Además, se reconoce por la amabilidad de su gente, y es común escuchar “Cocorná donde nadie es forastero”. La temperatura media en la cabecera municipal es de 23°C, y cuenta con diversos pisos térmicos en la zona rural que favorecen el desarrollo de variados cultivos.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



El relieve de Cocorná es característico del paisaje antioqueño, con plegamientos terciarios y llanuras en sus sinclinales cuaternarios, cubiertos por vegetación de selva y praderas tropicales. El punto más elevado es el cerro de las Cruces, en el límite con El Santuario, superando los 2000 metros de altura. La cabecera municipal se sitúa entre los 1300 y 1400 metros sobre el nivel del mar.

Por otra parte, el municipio de Cocorná cuenta con un único hospital de primer nivel, La ESE Hospital San Juan de Dios de Cocorná, que es fundamental para la prestación de servicios de salud a la comunidad.

4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

7. Alcance

El alcance de este proceso de monitoreo y evaluación consiste en identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027.

Para la vigencia 2025, este ejercicio no se limita a un reporte estadístico de cumplimiento; su alcance se centra en confrontar de manera cuantitativa y cualitativa el comportamiento real de los indicadores frente a las metas planteadas para el cuatrienio, utilizando la información registrada y consolidada en el territorio. A partir de este contraste, el alcance del informe abarca:

- Analizar de manera detallada los indicadores prioritarios que se encuentran en estado de alerta o retroceso (como la afiliación al SGSSS, los casos de dengue, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y la desnutrición aguda en menores de cinco años), determinando sus posibles causas y dificultades encontradas.
- Evaluar la efectividad real de las acciones y compromisos que la Secretaría de Salud y Bienestar Social implementó durante el 2025 (derivados de la evaluación de 2024), estableciendo por qué algunas estrategias alcanzaron un alto impacto comunitario e identificando otras que requieren ser reestructuradas.
- Definir los nuevos compromisos de mejora y las reorientaciones estratégicas e intersectoriales que la administración municipal de Cocorná debe adoptar para la vigencia 2026, garantizando que los recursos financieros, humanos y técnicos se enfoquen de manera oportuna en resolver estas dificultades y en asegurar el goce efectivo del derecho a la salud en el municipio.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



8. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

8.11. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

Eje estratégico	Meta estratégica (PDSP 2022 – 2031)	Análisis de los avances en Cocorná	Dificultades
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	La Secretaría de Salud y Bienestar Social, en ejercicio de su función como autoridad sanitaria territorial y en cumplimiento de su rol rector en salud pública, ha liderado procesos de planeación, coordinación y seguimiento de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias del municipio de Cocorná. Estas acciones se han desarrollado bajo el enfoque del Modelo de Atención Primaria en Salud (APS), con la ejecución de Equipos Básicos de Salud y supervisión al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Así mismo, se ha realizado fortalecimiento de las capacidades a través de la participación de asistencias técnicas en temas como Reducción de	Para dar continuidad al proceso llevado a cabo durante el año 2025, se requiere contar con disponibilidad de recurso humano y financieros, para que la estrategia tenga una permanencia e impacto a largo plazo.





Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

		mortalidad en primera infancia, Abordaje inicial del cáncer infantil, Vacunación, tuberculosis, entre otras.	
Pueblos y comunidades étnicas, campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	A 2031 el 100% de los Gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.	El municipio de Cocorná ha fortalecido la implementación de estrategias orientadas al reconocimiento de las condiciones sociales, territoriales y poblacionales que pueden generar brechas en salud, promoviendo respuestas integrales bajo un enfoque de equidad y atención primaria en salud. A través del liderazgo de la autoridad sanitaria territorial y la articulación intersectorial, se han desarrollado acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades individuales, familiares y comunitarias, la promoción de la salud mental, el bienestar social, la seguridad alimentaria, la protección de entornos saludables y la atención de poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad como adultos mayores y población con discapacidad.	Algunas de las acciones articuladas con diferentes sectores e instituciones corresponden a proyectos o convenios con vigencia anual, lo que puede generar limitaciones para garantizar la continuidad, sostenibilidad y permanencia de las estrategias implementadas en el territorio.
Atención Primaria en Salud	A 2031 el 100% de los Departamentos y	El municipio de Cocorná ha fortalecido los procesos de articulación institucional	La articulación entre los diferentes actores del sistema de salud



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

	Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud – RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud – APS	mediante el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con los diferentes actores del sistema de salud, promoviendo la coordinación entre la Secretaría de Salud Municipal, la ESE Hospital San Juan de Dios de Cocorná, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y la red de prestación de servicios de salud. Estos espacios han permitido avanzar en la implementación, seguimiento y fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), orientadas a la promoción de la salud, el mantenimiento de la salud y la gestión integral del riesgo, bajo un enfoque preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud.	presenta retos asociados a la disponibilidad de tiempos, dinámicas institucionales y procesos administrativos propios de cada entidad, lo que puede limitar la continuidad y oportunidad en algunos espacios de coordinación y seguimiento para la implementación integral de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Atención Primaria en Salud	A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población Colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud	La implementación de los Equipos Básicos en Salud permitió fortalecer la atención primaria en el municipio mediante la ampliación de la cobertura territorial, la reducción de barreras de acceso y el acercamiento de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del	La dispersión geográfica del territorio y las barreras de acceso de algunas comunidades dificultan la continuidad y oportunidad de las intervenciones en salud, requiriendo fortalecer la



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

		riesgo a la población, de hecho, en territorios rurales dispersos. Estas estrategias contribuyen al fortalecimiento del nivel primario como puerta de entrada al sistema de salud, favoreciendo la resolución oportuna de necesidades en salud desde un enfoque territorial, familiar y comunitario.	capacidad operativa del primer nivel de atención, la disponibilidad de recursos y la articulación con la red de servicios para garantizar una respuesta integral desde la Atención Primaria en Salud.
Personal de Salud	Se contará con al menos un promotor de salud por cada Equipo Básico de Salud reconocidos por las comunidades, formados y vinculados en el marco del fortalecimiento del Modelo de Salud basado en la Atención Primaria en Salud.	Durante la implementación de los Equipos Básicos en Salud, el municipio contó con promotores de salud vinculados a cada equipo, quienes fueron reconocidos por las comunidades como actores clave para la implementación de la estrategia bajo el Modelo de Atención Primaria en Salud. Estos promotores fortalecieron sus capacidades mediante procesos formativos, permitiendo mejorar su desempeño en acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y articulación entre la comunidad y los servicios de salud.	La sostenibilidad del rol del promotor de salud representa un reto debido a que los procesos de vinculación pueden estar sujetos a la disponibilidad de recursos y a la temporalidad de los programas implementados, lo que puede afectar la continuidad de estos actores comunitarios en el territorio.
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social	El municipio de Cocorná ha fortalecido los procesos de gestión del conocimiento en salud pública mediante la generación, análisis y uso	La continuidad de los procesos de apropiación social del conocimiento y fortalecimiento de



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



	del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio	estratégico de información para la toma de decisiones territoriales. Para ello, se han desarrollado acciones como la actualización y seguimiento del Análisis de Situación de Salud (ASIS), monitoreo de indicadores del Plan Territorial de Salud, análisis continuo de los eventos de interés en salud pública y la revisión de comportamiento epidemiológico en espacios técnicos como el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y el Comité Comunitario de Vigilancia Epidemiológica (COVECOM). De manera complementaria, se ha promovido la articulación con instituciones de educación superior para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud y actores comunitarios, mediante procesos formativos, transferencia de conocimiento y análisis de situaciones priorizadas en salud pública, contribuyendo al desarrollo de respuestas más pertinentes y contextualizadas de acuerdo con las necesidades del territorio.	capacidades depende de la disponibilidad de recursos, la permanencia del talento humano y la sostenibilidad de las alianzas interinstitucionales establecidas.
--	---	--	---





Determinantes Sociales de la Salud	A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	Desde la Secretaría de Salud se ha fortalecido la articulación intersectorial con actores institucionales, educativos y comunitarios para desarrollar acciones integrales dirigidas a la reducción de los determinantes sociales en salud. Se han implementado estrategias relacionadas con estilos de vida saludables, actividad física, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud ambiental y consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de redes de apoyo, educación para la salud, inclusión social y participación comunitaria, promoviendo entornos protectores y una mayor corresponsabilidad de la comunidad en el cuidado de su bienestar.	Una de las principales dificultades identificadas corresponde a la necesidad de fortalecer la continuidad y sostenibilidad de las acciones intersectoriales, debido a que la reducción de los determinantes sociales en salud requiere intervenciones permanentes, articuladas y con participación activa de múltiples sectores, además de recursos técnicos, humanos y comunitarios que permitan generar transformaciones a mediano y largo plazo.
------------------------------------	---	---	---

8.1.2 Metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Al 2027, aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS	A	94	88,79	4,00		95		DANE
2	Al 2027, mantener en 7 los casos de dengue en el municipio	M-M	7	118,1	-90,00		7		https://dssa.gov.co/vigilancia-en-salud-publica/
3	Al 2027, disminuir la tasa de fecundidad por cada 1000 mujeres específica, en mujeres de 15 a 19 años	R	61,22	24,2	20,19		55,4		https://dssa.gov.co/estadisticas-fecundidad
4	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	M-M	0	0	0,00		0		https://dssa.gov.co/estadisticas-fecundidad
5	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por neoplasias (que para el 2021 representa una tasa de 117,2 por cada 100.000 habitantes).	R	117,2	78,57	68,96		115		https://rssvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/(S(usunrummujgqak3aolfibxj))/default.aspx
6	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA) por cada 100.000 niños	M-M	0	0	0,00		0		https://rssvr2.sispro.gov.co/Caracterizacion/
7	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio (que para el 2021 representa una tasa de 128,5 por cada 100.000 habitantes).	R	129,33	102,6	27,92		125		https://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/
8	Al 2027, disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) por cada 100.000 habitantes en el Municipio	R	37,5	6,2	25,40		31,25		https://dssa.gov.co/OSSSA/Estad%C3%ADsticas%20vitales.html
9	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA) cada 100.000 niños	M-M	0	0	0,00		0		https://dssa.gov.co/estadisticas-mortalidad
10	Al 2027, se aumentará en un 95% la Cobertura de vacunación triple viral	A	94	87,1	-2,40		95		INFORME GERENCIAL 2025
11	Al 2027, disminuir la tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	R	369,7	689,9	-180,12		356,4		https://dssa.gov.co/vigilancia-en-salud-publica/
12	Al 2027, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0	0	0,00		0		https://dssa.gov.co/estadisticas-mortalidad
13	Al 2027, mantener en 150,4 la tasa de la desnutrición aguda en menores de cinco (5) años de edad por 100.000 menores de cinco años	M-M	150,4	641,6	-380,70		150,4		https://dssa.gov.co/vigilancia-en-salud-publica/

Análisis de metas resultados:

El seguimiento realizado a los indicadores de resultado del Plan Territorial de Salud evidencia que la Secretaría de Salud y Bienestar Social ha mantenido un compromiso permanente con la implementación de las acciones definidas en el PTS 2024-2027, fortaleciendo estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y articulación interinstitucional e intersectorial, con el propósito de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población del municipio de Cocorná.

Los resultados obtenidos muestran un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores sanitarios evaluados, evidenciándose avances importantes en eventos relacionados con la mortalidad materna, mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA), mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA), mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, reducción de la mortalidad por neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio,



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



lesiones autoinfligidas y fecundidad en adolescentes, lo cual refleja el impacto de las intervenciones desarrolladas durante la vigencia.

No obstante, el proceso de monitoreo también permitió identificar indicadores que continúan representando un desafío para el territorio. La cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud presentó una disminución respecto a la vigencia anterior, pasando de 90,0 % en 2024 a 88,79 % en 2025, alejándose de la meta del 95 % establecida para el cuatrienio. De igual manera, se evidenció un incremento en los casos de dengue, en la tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y en la tasa de desnutrición aguda en menores de cinco años, indicadores que permanecen en semaforización desfavorable y requieren el fortalecimiento de acciones específicas.

Es importante señalar que, aunque durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a los compromisos formulados en la Evaluación de Eficacia Técnica de Metas Sanitarias de Resultado correspondiente al año 2024, el comportamiento de algunos indicadores continúa influenciado por determinantes sociales, ambientales, económicos y demográficos que trascienden la capacidad de intervención exclusiva del sector salud. En consecuencia, se hace necesario continuar fortaleciendo la articulación intersectorial, la participación comunitaria y las estrategias de Atención Primaria en Salud para intervenir de manera integral los factores que condicionan estos resultados.

A partir de este análisis, se presentan a continuación las principales consideraciones para cada uno de los indicadores que registraron un comportamiento desfavorable, así como las acciones implementadas, las dificultades identificadas y los compromisos definidos para favorecer el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud.

INDICADOR: AL 2027, AUMENTAR LA COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SGSSS.

Para la vigencia 2025, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) presentó un descenso frente a la vigencia anterior, alcanzando un porcentaje de 88,79 %, mientras que en 2024 la cobertura fue del 90,00 %. Este comportamiento evidencia un alejamiento de la meta establecida para el cuatrienio, correspondiente al 95 %, razón por la cual el indicador continúa en condición desfavorable y requiere el fortalecimiento de las estrategias de aseguramiento implementadas en el territorio.

En cumplimiento de los compromisos definidos durante la Evaluación de Eficacia Técnica de Metas Sanitarias de Resultado de la vigencia 2024, la Secretaría de Salud y Bienestar Social desarrolló diversas acciones encaminadas a mejorar la cobertura de afiliación y facilitar el acceso de la población al sistema de salud.

En relación con el compromiso de fortalecer la búsqueda activa de personas no afiliadas mediante barridos veredales y visitas focalizadas por parte de los Equipos Básicos en Salud (EBS), se dio continuidad a esta estrategia, logrando cobertura en la totalidad del territorio



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



municipal mediante recorridos comunitarios, identificación de personas sin aseguramiento y orientación para el acceso a los procesos de afiliación.

Frente al compromiso de brindar orientación a la población migrante y sensibilizarla sobre la importancia de regularizar su situación migratoria, se realizaron actividades de acompañamiento para que algunas personas recibieran el Permiso por Protección Temporal y se brindó asesoría personalizada a otras personas que aún no contaban con este documento, promoviendo la regularización de su situación como requisito para acceder al proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Respecto al compromiso de implementar jornadas móviles de aseguramiento en veredas y zonas con población flotante, se desarrollaron dos jornadas de afiliación en el marco de las jornadas integrales de salud lideradas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Cocorná. De igual manera, durante la conmemoración de la Semana de la Seguridad Social se realizaron actividades de información y capacitación dirigidas a la comunidad, enfatizando la importancia del aseguramiento y los beneficios derivados de pertenecer al sistema de salud.

En cumplimiento del compromiso de fortalecer las estrategias de comunicación social, se desarrollaron acciones de educación e información mediante programas radiales, difusión de contenidos en comunidades rurales y entrega de material educativo relacionado con el Plan de Beneficios en Salud, los procesos de afiliación y los derechos y deberes de los afiliados.

De igual forma, se fortalecieron las capacidades del talento humano encargado de los procesos de aseguramiento mediante actividades de actualización y acompañamiento continuo, orientadas a mejorar la atención brindada a la comunidad en los trámites de afiliación, portabilidad, movilidad y traslado entre EPS.

Finalmente, en cumplimiento del compromiso de promover la participación comunitaria, los gestores comunitarios y los Equipos Básicos en Salud fortalecieron el trabajo con los líderes de las Juntas de Acción Comunal, incentivando su participación como multiplicadores de información sobre la obligatoriedad de la afiliación, los beneficios del aseguramiento y las rutas de acceso al sistema de salud.

Conclusiones

Logros: Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron fortalecer la estrategia municipal de aseguramiento mediante la identificación activa de población no afiliada, la descentralización de los servicios de afiliación, el acompañamiento a población migrante, la educación comunitaria y el fortalecimiento de la comunicación institucional. Asimismo, el trabajo articulado entre la Secretaría de Salud, la ESE Hospital San Juan de Dios, los Equipos Básicos en Salud y los líderes comunitarios favoreció una mayor difusión de la información relacionada con el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



No obstante, pese al cumplimiento de los compromisos establecidos y al desarrollo de múltiples acciones de promoción del aseguramiento, el comportamiento del indicador refleja que persisten factores externos que limitan el incremento de la cobertura, razón por la cual se hace necesario continuar fortaleciendo las estrategias de búsqueda activa, acompañamiento institucional y articulación intersectorial para avanzar hacia el cumplimiento de la meta proyectada para el cuatrienio.

Dificultades: Durante la vigencia se identificaron diversos factores que incidieron en el comportamiento del indicador de cobertura de afiliación. Entre ellos se destaca la desactualización de la información registrada en las bases de datos del SISBÉN y de los registros relacionados con la condición de vulnerabilidad, como la población víctima del conflicto armado, situación que dificulta la permanencia de algunos usuarios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y retrasa los procesos administrativos requeridos para su aseguramiento.

Adicionalmente, persiste la presencia de población migrante con estatus migratorio irregular, que al no contar con el Permiso por Protección Temporal u otro documento habilitante, no cumple los requisitos establecidos para su afiliación al SGSSS. De igual manera, la existencia de población flotante que permanece temporalmente en el municipio limita la continuidad de los procesos de afiliación, movilidad o portabilidad entre entidades promotoras de salud.

A lo anterior se suma la baja participación de algunos grupos poblacionales en las jornadas de información y aseguramiento desarrolladas en el territorio, lo que reduce el alcance de las estrategias comunitarias implementadas. Asimismo, las modificaciones normativas y algunos procedimientos administrativos propios del Sistema General de Seguridad Social en Salud continúan generando demoras en los trámites de afiliación, movilidad, portabilidad y actualización de la información de los usuarios.

Compromisos para mantener el indicador a la meta esperada:

- ✓ Fortalecer la búsqueda activa de población no afiliada, priorizando sectores rurales y grupos poblacionales con mayor riesgo de permanecer por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ✓ Implementar jornadas de aseguramiento y actualización de datos, articuladas con otras dependencias e instituciones con el fin de facilitar los procesos de afiliación, movilidad y portabilidad.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento a la población migrante, brindando orientación permanente sobre los procesos de regularización migratoria y los requisitos necesarios para acceder al aseguramiento en salud.
- ✓ Incrementar las estrategias de información, educación y comunicación, utilizando medios radiales, redes sociales, visitas domiciliarias y encuentros comunitarios para promover la afiliación y el conocimiento de los beneficios del sistema.





- ✓ Capacitar de manera continua al talento humano y a los gestores comunitarios en la normatividad vigente relacionada con aseguramiento, movilidad, portabilidad y actualización de bases de datos, con el fin de brindar una atención más eficiente y oportuna.
- ✓ Fortalecer el trabajo con los líderes comunitarios y las Juntas de Acción Comunal, promoviendo su participación como aliados estratégicos en la identificación de personas sin afiliación y en la difusión de los beneficios del aseguramiento.
- ✓ Realizar seguimiento al indicador, evaluando el impacto de las acciones implementadas y definiendo oportunamente estrategias de mejora cuando se identifiquen barreras para el cumplimiento de la meta propuesta.

INDICADOR: AL 2027, MANTENER EN 7 LOS CASOS DE DENGUE EN EL MUNICIPIO.

Durante la vigencia 2025, el comportamiento del indicador de dengue evidenció un incremento con respecto al año anterior. Se registró una tasa de 118,1, correspondiente a 32 casos confirmados, mientras que en la vigencia 2024 se reportó una tasa de 97, equivalente a 19 casos. Estos resultados reflejan un aumento en la incidencia del evento y un distanciamiento de la meta establecida para el cuatrienio, la cual proyecta mantener el indicador en 7 casos, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, vigilancia y control del dengue en el municipio.

En cumplimiento de los compromisos establecidos durante la Evaluación de Eficacia Técnica de Metas Sanitarias de Resultado de la vigencia 2024, la Secretaría de Salud e Inclusión Social desarrolló diferentes estrategias orientadas a reducir los factores de riesgo asociados a la proliferación de vectores y fortalecer la respuesta institucional frente a este evento de interés en salud pública.

En relación con el compromiso de descentralizar las brigadas móviles de recolección de inservibles y lavado de tanques, se priorizaron intervenciones en las veredas La Piñuela y San Juan, así como en diferentes sectores de la zona urbana. Estas actividades fueron desarrolladas mediante un trabajo articulado entre la Empresa de Servicios Públicos, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la ESE Hospital San Juan de Dios de Cocorná, la Secretaría de Salud y Bienestar Social y la Técnica de Sanidad Ambiental de la Gobernación de Antioquia, fortaleciendo las acciones de control de criaderos del vector.

Frente al compromiso de fortalecer las alianzas intersectoriales para la gestión de residuos sólidos y la promoción de hábitos preventivos, la Secretaría de Salud, en articulación con la Técnica de Sanidad Ambiental de la Gobernación de Antioquia, desarrolló campañas educativas en las dos instituciones educativas del municipio, promoviendo el adecuado manejo de residuos y la eliminación de potenciales criaderos del mosquito transmisor.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Respecto al compromiso de incentivar la participación comunitaria, se realizaron actividades educativas con las Juntas de Acción Comunal e instituciones educativas, orientadas a sensibilizar sobre la importancia de mantener patios libres de criaderos. Estas acciones fueron complementadas con la entrega de material educativo y el desarrollo de jornadas de información sobre la prevención del dengue, zika y chikunguña, el reconocimiento oportuno de signos y síntomas de alarma y las principales medidas para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

En cuanto al compromiso de fortalecer las estrategias de comunicación social, la Secretaría de Salud contó con el apoyo permanente de una profesional en comunicación social, quien lideró la elaboración y difusión de programas radiales y demás estrategias comunicativas dirigidas a promover la prevención del dengue y fomentar la adopción de prácticas protectoras en la comunidad.

Finalmente, en cumplimiento del compromiso de monitorear y evaluar el impacto de las acciones desarrolladas, se realizó seguimiento permanente al comportamiento epidemiológico del evento mediante el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM), espacios en los cuales se analizaron los casos notificados, la tendencia del evento, la cobertura de las intervenciones implementadas y el cumplimiento de los planes de acción definidos para la prevención y control del dengue.

Conclusiones

Logros: Las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica, la articulación interinstitucional y las estrategias de promoción y prevención dirigidas al control del dengue en el municipio. La ejecución de jornadas comunitarias, las campañas educativas, la eliminación de criaderos, la gestión adecuada de residuos y el seguimiento permanente del comportamiento epidemiológico fortalecieron la capacidad institucional para responder oportunamente ante este evento de interés en salud pública.

Sin embargo, a pesar del cumplimiento de los compromisos establecidos y de las acciones implementadas de manera articulada con diferentes sectores, el incremento de los casos evidencia que continúan existiendo factores ambientales, climáticos y comportamentales que favorecen la reproducción del vector. En consecuencia, resulta indispensable mantener y fortalecer las estrategias de educación comunitaria, control integrado del vector, vigilancia epidemiológica y participación ciudadana, con el propósito de disminuir la incidencia del dengue y avanzar hacia el cumplimiento de la meta propuesta para el cuatrienio.





Dificultades: Durante la vigencia se identificó que la dispersión geográfica del municipio representa una limitante para garantizar que todas las veredas reciban las actividades de promoción, prevención y control con la misma frecuencia e intensidad. Asimismo, en algunas jornadas comunitarias se evidenció una baja participación de la población, asociada a compromisos laborales, dificultades de desplazamiento y escaso interés de algunos habitantes.

De igual manera, se observó que, aunque las acciones educativas generan cambios positivos inmediatos en la comunidad, estos comportamientos preventivos tienden a disminuir con el paso del tiempo, evidenciando dificultades para mantener de manera sostenida prácticas como la eliminación periódica de criaderos, el adecuado almacenamiento del agua y el manejo de residuos, aspectos que continúan favoreciendo la persistencia del riesgo de transmisión del dengue.

Compromisos para mantener el indicador hacia la meta esperada

- ✓ Consolidar la articulación interinstitucional e intersectorial para desarrollar acciones permanentes de prevención y control del dengue.
- ✓ Incrementar las estrategias de información, educación y comunicación, utilizando medios radiales, redes sociales, visitas comunitarias y actividades educativas dirigidas a fortalecer la apropiación de medidas preventivas frente a las enfermedades transmitidas por vectores.
- ✓ Fortalecer la participación comunitaria, promoviendo la corresponsabilidad de las familias, las Juntas de Acción Comunal y las instituciones educativas en la identificación y eliminación permanente de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*.
- ✓ Mantener el seguimiento epidemiológico permanente mediante el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) y el Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, realizando análisis periódicos de la tendencia del evento y ajustando oportunamente las estrategias de intervención de acuerdo con el comportamiento del indicador.
- ✓ Priorizar las intervenciones en los sectores con mayor riesgo epidemiológico, orientando las acciones de promoción, prevención y control hacia las áreas con mayor notificación de casos y condiciones ambientales favorables para la proliferación del vector.

INDICADOR: AL 2027, DISMINUIR LA TASA DE AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA.

Durante la vigencia 2025, el indicador de tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia presentó un incremento respecto al año anterior. Para este periodo se registró una tasa de 689,9, mientras que en el año 2024 se obtuvo una tasa de 549,82, evidenciando un aumento en la ocurrencia de eventos relacionados con agresiones por



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



animales potencialmente transmisores de rabia. Este comportamiento se encuentra por encima de la meta establecida para el cuatrienio, proyectada en una tasa de 356,4, lo que representa un reto para el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia y control de este evento de interés en salud pública.

En cumplimiento de los compromisos establecidos en la Evaluación de Eficacia Técnica de Metas Sanitarias de Resultado de la vigencia 2024, la Secretaría de Salud y Bienestar Social desarrolló acciones orientadas a fortalecer la vacunación antirrábica, promover la tenencia responsable de animales de compañía, mejorar la educación comunitaria y fortalecer la capacidad institucional para la atención oportuna de los eventos relacionados con agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

Frente al compromiso de ampliar y descentralizar las jornadas de vacunación antirrábica, garantizando cobertura en las zonas rurales más alejadas mediante brigadas móviles, se realizaron jornadas de vacunación dirigidas a perros y gatos, alcanzando una cobertura de 437 animales en zona rural y 760 animales en zona urbana, favoreciendo el control del riesgo de transmisión de la rabia en el municipio.

En relación con el compromiso de fortalecer la articulación intersectorial con la Administración Municipal, la Corporación Autónoma Regional y organizaciones relacionadas con la protección animal para implementar estrategias de tenencia responsable, desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal se desarrollaron encuentros educativos comunitarios orientados a sensibilizar sobre la importancia de la vacunación, esterilización, prevención del maltrato animal, cuidado responsable de mascotas y medidas de prevención frente a los accidentes rábicos. Asimismo, se fortaleció el trabajo articulado con la Corporación Autónoma Regional mediante la estrategia “Armonía con la Naturaleza”, desarrollando capacitaciones en instituciones educativas rurales y actividades con el aula móvil de CORNARE en la vereda San Lorenzo, abordando temáticas relacionadas con la tenencia responsable de animales de compañía y la protección del entorno.

Respecto al compromiso de promover estrategias que incentiven la vacunación oportuna y la adopción de buenas prácticas de cuidado animal, desde el Comité de Vigilancia Epidemiológica se estableció articulación con la Policía Nacional para fortalecer la educación comunitaria relacionada con las medidas contempladas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, incluyendo la importancia del cumplimiento de responsabilidades asociadas a la tenencia de animales y la prevención de situaciones de riesgo.

En cumplimiento del compromiso de mantener y fortalecer las estrategias de información y comunicación sobre el riesgo de rabia y prevención de agresiones, se realizaron programas radiales orientados a sensibilizar a la comunidad sobre la identificación del riesgo, las medidas preventivas y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud ante



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



una agresión. Adicionalmente, durante las jornadas de vacunación se realizó entrega de material educativo e informativo dirigido a la población.

Finalmente, en relación con el compromiso de fortalecer las capacidades del talento humano en salud y agentes comunitarios frente a la prevención de la rabia, manejo de animales agresores y protocolos de atención post exposición, se desarrollaron procesos de capacitación continua al personal de salud en articulación con la referente técnica del área de la salud, fortaleciendo la respuesta institucional ante la presencia de eventos relacionados con agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

Conclusiones

Logros: las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para la prevención y control de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, mediante la implementación de jornadas de vacunación, procesos educativos comunitarios, estrategias de comunicación y articulación intersectorial.

La ampliación de la cobertura de vacunación antirrábica, el trabajo conjunto con instituciones educativas, organizaciones ambientales y autoridades locales, así como el fortalecimiento de la educación en tenencia responsable de animales, contribuyeron a mejorar el conocimiento de la comunidad frente a la prevención del evento y la importancia de adoptar prácticas adecuadas de cuidado animal.

Sin embargo, el incremento presentado en el indicador evidencia que persisten factores asociados principalmente a comportamientos comunitarios y prácticas inadecuadas de tenencia de animales que continúan generando situaciones de riesgo. Por lo anterior, se requiere mantener y fortalecer las acciones de promoción, prevención, vigilancia epidemiológica y corresponsabilidad ciudadana, con el propósito de reducir la ocurrencia de agresiones y avanzar hacia el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

Dificultades: durante la vigencia se identificaron barreras relacionadas con la percepción limitada de responsabilidad por parte de algunos propietarios de animales de compañía, quienes no reconocen plenamente la importancia de cumplir con las medidas sanitarias preventivas, especialmente la vacunación antirrábica periódica y las acciones orientadas a evitar el abandono animal.

Asimismo, persisten dificultades relacionadas con la adopción de prácticas adecuadas de tenencia responsable, evidenciándose comportamientos como la falta de recolección de excrementos, la circulación de animales sin las medidas de seguridad correspondientes y el desconocimiento de algunas normas básicas para prevenir situaciones de riesgo y agresiones.





Estas situaciones reflejan la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos educativos comunitarios y las estrategias de sensibilización, promoviendo una mayor corresponsabilidad de los propietarios y de la comunidad en general frente al cuidado y manejo adecuado de los animales.

Compromisos para mantener el indicador hacia la meta esperada

- ✓ Fortalecer las jornadas descentralizadas de vacunación antirrábica, priorizando las zonas rurales y sectores con mayor presencia de animales susceptibles, con el propósito de mantener coberturas adecuadas de vacunación en perros y gatos.
- ✓ Continuar fortaleciendo las estrategias de educación comunitaria sobre tenencia responsable de animales, abordando temas relacionados con vacunación, esterilización, prevención del abandono, manejo adecuado de mascotas y prevención de agresiones.
- ✓ Mantener la articulación intersectorial con entidades municipales, ambientales y comunitarias, que promueva la vacunación oportuna y la adopción de buenas prácticas de cuidado animal.
- ✓ Implementar estrategias de comunicación sobre prevención de la rabia, mediante programas radiales, material educativo, redes sociales y espacios comunitarios, con énfasis en la importancia de la vacunación y la consulta oportuna ante una agresión.
- ✓ Fortalecer el seguimiento epidemiológico del evento mediante el COVE municipal y comunitario, realizando análisis periódico de los casos reportados, identificación de zonas de mayor riesgo y definición de acciones de intervención oportunas.
- ✓ Promover estrategias de corresponsabilidad ciudadana, incentivando en los propietarios de animales el cumplimiento de las normas de convivencia y las obligaciones relacionadas con la tenencia responsable, buscando disminuir factores que favorecen la ocurrencia de agresiones.

INDICADOR: AL 2027, MANTENER EN 150,4 LA TASA DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE CINCO (5) AÑOS DE EDAD POR 100.000 MENORES DE CINCO AÑOS.

Durante la vigencia 2025, el indicador de tasa de desnutrición aguda en menores de cinco años presentó un incremento respecto al comportamiento registrado en la vigencia anterior. Para este periodo se obtuvo una tasa de 641,6, mientras que en el año 2024 se reportó una tasa de 531,10, evidenciándose un aumento del evento y un resultado superior a la meta establecida para el cuatrienio, correspondiente a una tasa de 380,70.

Este comportamiento evidencia que la desnutrición aguda continúa siendo un desafío prioritario para el municipio, dado que su presencia está relacionada con múltiples factores sociales, económicos, familiares, culturales y biológicos que requieren un abordaje integral y sostenido desde diferentes sectores del territorio.

En cumplimiento de los compromisos establecidos en la Evaluación de Eficacia Técnica de Metas Sanitarias de Resultado de la vigencia 2024, la Secretaría de Salud y Bienestar social



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



implementó acciones orientadas al fortalecimiento del seguimiento individual, la identificación temprana de casos, la educación comunitaria, la promoción de prácticas alimentarias saludables y la articulación intersectorial para mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas menores de cinco años.

Frente al compromiso de intensificar el seguimiento individual a niños en riesgo, garantizando controles periódicos, acompañamiento familiar y articulación con las EPS para la atención oportuna, la Secretaría de Salud fortaleció la capacidad institucional mediante la contratación de profesional en nutrición, permitiendo ampliar el seguimiento a niños y niñas identificados con riesgo nutricional. Asimismo, desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal se desarrollaron acciones de búsqueda activa comunitaria para la identificación temprana de casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, activación de rutas de atención, notificación oportuna del evento y análisis de los casos en el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipal. De igual manera, se realizó seguimiento a los niños y niñas con diagnóstico de desnutrición aguda y aquellos con antecedente de bajo peso al nacer a término.

En relación con el compromiso de fortalecer las acciones educativas comunitarias priorizando sectores con mayores factores de riesgo nutricional, desde la Secretaría de Salud y el PIC municipal se desarrollaron actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a las comunidades, orientadas al fortalecimiento de prácticas de autocuidado, alimentación adecuada, prevención de la desnutrición y reconocimiento oportuno de signos de alarma en los menores de cinco años.

Respecto al compromiso de implementar estrategias de seguridad alimentaria mediante la articulación con otras dependencias municipales, se fortalecieron acciones intersectoriales orientadas a mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos en la población rural. Dentro de estas estrategias se destacan los 19 proyectos PRISER con enfoque de seguridad alimentaria y huertas agroforestales, desarrollados en articulación entre CORNARE y la Administración Municipal, donde varias sedes educativas rurales cuentan con iniciativas de producción alimentaria. Asimismo, se resaltan las acciones desarrolladas mediante el proyecto de fortalecimiento a la seguridad alimentaria en articulación con la Administración Municipal y la Federación Nacional de Cafeteros, que incluyó la implementación de 120 huertas familiares dirigidas a mujeres cafeteras, la ejecución de 120 proyectos productivos con entrega de gallinas y cuido, además de iniciativas productivas relacionadas con café, cacao, apicultura y entrega de alevinos para comunidades rurales, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar y la disponibilidad de alimentos.

Frente al compromiso de articular acciones con instituciones educativas, Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y Juntas de Acción Comunal para promover la alimentación saludable y la identificación temprana de signos de desnutrición, la profesional en nutrición desarrolló actividades educativas en espacios comunitarios rurales, encuentros con Juntas





de Acción Comunal y en el CDI Mi Mundo Mágico. Adicionalmente, en las instituciones educativas del municipio se implementaron actividades bajo la metodología de carrusel educativo, orientadas a fortalecer conocimientos sobre alimentación saludable y prácticas nutricionales adecuadas.

Conclusiones

Logros: las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a la desnutrición aguda en menores de cinco años mediante el seguimiento individualizado de casos, la búsqueda activa comunitaria, la educación nutricional, la vigilancia epidemiológica y la articulación con diferentes sectores del municipio.

La vinculación del profesional en nutrición, el fortalecimiento de las acciones desde el PIC, el acompañamiento familiar y la articulación con las EPS permitieron mejorar la identificación oportuna de niños y niñas con riesgo nutricional y garantizar la activación de las rutas correspondientes. Asimismo, las estrategias de seguridad alimentaria implementadas en articulación con entidades municipales, CORNARE y la Federación Nacional de Cafeteros contribuyeron al fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias para favorecer la disponibilidad de alimentos.

Sin embargo, el incremento del indicador durante la vigencia evidencia que la desnutrición aguda continúa siendo una problemática compleja, influenciada por determinantes sociales y económicos que requieren intervenciones sostenidas a largo plazo. Por esta razón, se considera necesario mantener y fortalecer las acciones de seguimiento nutricional, educación alimentaria, seguridad alimentaria y trabajo intersectorial, con el propósito de reducir los factores de riesgo asociados y avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

Dificultades: durante el seguimiento realizado se identificaron diferentes factores que continúan influyendo en el comportamiento del indicador. Entre ellos se encuentran las limitaciones económicas de algunas familias, las cuales afectan la capacidad de adquirir alimentos variados y con adecuado aporte nutricional, especialmente durante la etapa de gestación y los primeros años de vida. Asimismo, se evidenció que algunas gestantes presentan baja adherencia al consumo de suplementos multivitamínicos indicados, lo cual puede afectar las condiciones nutricionales maternas y del recién nacido.

Adicionalmente, en algunos casos analizados durante los procesos de seguimiento se identificaron factores asociados a condiciones biológicas o morfológicas propias del niño o niña, incluyendo aspectos relacionados con antecedentes familiares y características genéticas que pueden influir en el estado nutricional.





También se identificaron factores culturales relacionados con las prácticas de alimentación infantil, donde algunas familias optan por sustituir la lactancia materna exclusiva antes del tiempo recomendado mediante el uso de leche formulada, situación que puede afectar la adecuada nutrición y protección inmunológica durante los primeros años de vida.

Estas situaciones evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos educativos con las familias, promoviendo prácticas de alimentación saludable, lactancia materna y cuidado integral de la primera infancia.

Compromisos para mantener el indicador hacia la meta esperada

- ✓ Fortalecer el seguimiento individual y familiar a niños y niñas con riesgo nutricional, garantizando controles periódicos, valoración nutricional, acompañamiento familiar y articulación efectiva con las EPS para la atención oportuna.
- ✓ Mantener la búsqueda activa comunitaria de casos de desnutrición aguda, priorizando zonas rurales y comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica.
- ✓ Fortalecer las estrategias de educación alimentaria y nutricional, mediante actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigidas a familias, gestantes, cuidadores, instituciones educativas, CDI y organizaciones comunitarias.
- ✓ Promover y fortalecer la lactancia materna y las prácticas adecuadas de alimentación infantil, orientando a las familias sobre sus beneficios, alimentación complementaria adecuada y prevención de prácticas culturales que puedan afectar el estado nutricional de los niños y niñas.
- ✓ Continuar fortaleciendo las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional mediante acciones intersectoriales, articulando esfuerzos para promover huertas familiares, proyectos productivos y disponibilidad de alimentos saludables.
- ✓ Realizar seguimiento permanente a los casos reportados mediante los espacios de vigilancia epidemiológica, fortaleciendo el análisis del comportamiento del evento en el COVE municipal y definiendo acciones oportunas según las necesidades identificadas.
- ✓ Gestionar acciones dirigidas a población gestante, fortaleciendo la educación sobre alimentación durante el embarazo, adherencia a suplementación nutricional y la importancia de los controles prenatales como estrategia preventiva frente al bajo peso al nacer y alteraciones nutricionales posteriores.

8.2 Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	8011646699	7988801534	100%
ICLD	0	0	





Coljuegos (75%)	241595939	241595939	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	150006973	136404356	91%
Departamento (Concurrencias)	0	0	
Departamento (Rentas Cedidas)	1670545674	1670545674	100%
Adres	10566233313	10566233313	100%
IVC (0,4%)	78665831	78665831	100%
Otras Fuentes de Financiación	43130125,91	25555495,2	59%
Inversión	6618215	0	0%

8.2.1 Análisis

La ejecución financiera de la Secretaría de Salud y Bienestar Social sobresale con un cumplimiento global del 99%. Destaca la gestión del SGP, que ejecutó \$7.988.801.534 de los \$8.011.646.699 programados (cercano al 100%), asegurando los servicios de salud pública, aseguramiento y APS. Asimismo, fuentes como ADRES (\$1.056.623.313), Rentas Cedidas (\$167.054.567), Coljuegos 75% (\$241.595.939) e IVC 0,4% (\$78.665.831) alcanzaron una ejecución perfecta del 100%, reflejando un uso eficiente de los recursos transferidos.

En el marco de la mejora continua, se presentan valiosas oportunidades para potenciar la gestión presupuestal de la presente vigencia. En primer lugar, se abre la oportunidad de consolidar la ejecución total de los recursos SGP en Salud Pública, lo que permitirá blindar los indicadores de monitoreo que el Ministerio de Salud evalúa bajo el Decreto 028 de 2008. En segundo lugar, respecto a Coljuegos Funcionamiento—que cerró en un satisfactorio 91% con \$13.640.436 ejecutados—, se plantea la oportunidad de planificar y estructurar con mayor antelación la licitación de dotación de la dependencia para evitar que se declare desierta por falta de oferentes.

Finalmente, existe la oportunidad de dinamizar la ejecución en Otras Fuentes de Financiación (que alcanzó un 59% con \$25.555.495 ejecutados) y en el rubro de Inversión (con 0% de \$6.618.215 ejecutados) a través de un seguimiento administrativo más ágil.

9 Conclusiones



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

La formulación del Plan Territorial de Salud 2024–2027 del municipio de Cocorná se desarrolló mediante un proceso participativo que integró los hallazgos del Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2023, incorporando las prioridades identificadas por los diferentes actores sociales y comunitarios del territorio. Este ejercicio permitió reconocer las necesidades más relevantes de la población y comprender la influencia de los determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales sobre las condiciones de salud del municipio, facilitando la definición de líneas estratégicas de intervención acordes con la realidad territorial.

En concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, el Plan Territorial de Salud se consolidó como una herramienta de planificación orientada a promover el goce efectivo del derecho a la salud, mediante un enfoque de Atención Primaria en Salud, equidad, participación social, acción intersectorial y enfoque diferencial, trascendiendo el modelo tradicional centrado exclusivamente en la enfermedad hacia una visión integral del bienestar de la población.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Salud y Bienestar Social asumió de manera permanente el liderazgo en la implementación del Plan Territorial de Salud, logrando avances significativos en la ejecución de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y fortalecimiento de la oferta institucional, gracias al trabajo articulado con entidades del orden municipal, departamental y nacional.

Entre los principales resultados alcanzados se destaca el fortalecimiento de las estrategias de seguridad alimentaria y protección social. El Programa de Alimentación para el Adulto Mayor (PAAM) amplió significativamente su cobertura, pasando de 28 beneficiarios durante el primer año de ejecución a 80 adultos mayores en la vigencia 2025, en articulación con la Gobernación de Antioquia. Asimismo, mediante el programa Arrullos se garantizó la entrega mensual de 130 paquetes alimentarios dirigidos a madres gestantes y niños menores de cinco años que no hacían parte de otros programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De igual manera, en coordinación con la Gobernación de Antioquia se realizaron tres entregas de paquetes alimentarios a 42 personas con discapacidad, fortaleciendo las acciones de apoyo nutricional para esta población. Paralelamente, se avanzó en la garantía de derechos mediante la certificación de 143 personas con discapacidad, proceso desarrollado con recursos del departamento y de la Nación, facilitando el acceso a beneficios y programas sociales.

Otro logro relevante fue la realización de una Jornada Integral de Salud en el centro poblado La Piñuela, desarrollada en articulación con el Ejército Nacional, la cual benefició



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

aproximadamente a 1.200 habitantes de las veredas aledañas. Esta estrategia permitió acercar la oferta institucional a la población rural mediante la prestación de servicios de medicina familiar, odontología, fisioterapia, nutrición, psicología, fonoaudiología, farmacia, asesoría jurídica, barbería, belleza y entrega de ayudas sociales, contribuyendo a disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud.

En materia de salud mental, se fortaleció la capacidad institucional mediante la suscripción de un convenio específico de cooperación con la Universidad Católica Luis Amigó, orientado al desarrollo del proyecto de investigación Hacia una comprensión integral e integradora del suicidio, "la realidad no vista por unos y padecida por otros", iniciativa que busca generar conocimiento para fortalecer las estrategias de prevención de la conducta suicida en los entornos institucional, comunitario y educativo.

Complementariamente, la Secretaría de Salud implementó la estrategia "Abrazar la Vida", orientada a promover la salud mental, fortalecer los factores protectores y prevenir las conductas autolesivas y el suicidio mediante acciones de educación, sensibilización y acompañamiento comunitario.

En el componente de salud oral, se consolidó un convenio con la Universidad de Antioquia, mediante el cual se desarrollaron jornadas de atención odontológica y fortalecimiento de capacidades técnicas del talento humano, contribuyendo a mejorar el acceso a procedimientos restaurativos y a fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud bucal.

Los resultados alcanzados durante la vigencia evidencian el valor de la articulación interinstitucional e intersectorial como eje fundamental para la implementación del Plan Territorial de Salud. El trabajo conjunto entre la Administración Municipal, la ESE Hospital San Juan de Dios de Cocorná, la Gobernación de Antioquia, instituciones de educación superior, organismos de cooperación y demás actores sociales permitió fortalecer las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud y ampliar la cobertura de programas dirigidos a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

No obstante, el proceso de seguimiento también permitió identificar desafíos que requieren fortalecimiento continuo, especialmente en aquellos indicadores cuya evolución depende de factores sociales, económicos, culturales y ambientales que trascienden la capacidad de intervención exclusiva del sector salud. En este sentido, persiste la necesidad de consolidar la participación comunitaria, fortalecer la articulación intersectorial, optimizar los procesos de planeación y seguimiento, y garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de las acciones implementadas.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



**Alcaldía de
Cocorná**
NIT.890984634-0

Respecto a la ejecución financiera de la Secretaría de Salud y Bienestar Social durante la vigencia evaluada presenta un balance altamente positivo y sostenible, respaldado por un cumplimiento global del 99% que demuestra una administración responsable, ordenada y eficiente de los recursos públicos. El éxito en la ejecución de fuentes de gran envergadura como el SGP, ADRES y Rentas Cedidas garantiza que los programas de aseguramiento y atención básica cuenten con un soporte financiero robusto para su continuidad.

Asimismo, la identificación de los componentes rezagados se asume no como una debilidad, sino como una valiosa oportunidad estratégica para la presente vigencia. Al enfocar los esfuerzos en optimizar la planeación de la contratación de funcionamiento, dinamizar los recursos de inversión pendientes y asegurar la ejecución oportuna en salud pública, el municipio no solo blindará sus indicadores ante las exigencias del Decreto 028 de 2008, sino que consolidará un modelo de gestión presupuestal impecable, transparente y plenamente orientado al bienestar de la comunidad.

Finalmente, el ejercicio de monitoreo y evaluación confirma que el Plan Territorial de Salud 2024–2027 constituye una herramienta dinámica para la gestión de la salud pública en el municipio. La evaluación permanente de los indicadores, el análisis de resultados y la implementación de acciones de mejora han permitido orientar la toma de decisiones y ajustar las estrategias de intervención de acuerdo con las necesidades cambiantes del territorio. Este proceso fortalece la capacidad institucional para avanzar en el cumplimiento de las metas sanitarias del cuatrienio y reafirma el compromiso del municipio de Cocorná con el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, el bienestar y la calidad de vida de toda su población.

Informe realizado por:

GLADIS YANETH GIRALDO VÁSQUEZ
Secretaria de Salud e Inclusión Social



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co